



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2009: AÑO 30 DE  
LA REVOLUCIÓN  
*Viva Nicaragua Libre!*

NOTA DE PRENSA.

## Nicaragua suscribe el Acuerdo Internacional del Café de 2007

En el marco de las sesiones del Consejo Internacional del Café que actualmente se desarrollan en Londres, este 19 de Marzo, el Gobierno de Nicaragua suscribió el Acuerdo Internacional del Café de 2007, aprobado por el Consejo Internacional del Café en septiembre de 2008. La firma estuvo a cargo de la Lic. Alicia del Carmen Sandino, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de Nicaragua en el Reino Unido e Irlanda del Norte.

El paso que sigue a la firma del Convenio es la aprobación por la Asamblea Nacional y ratificación y publicación del Poder Ejecutivo, lo que debe hacerse antes de 25 de septiembre de 2009, para ser miembros suscriptores de la OIC y cumplir estos procedimientos, antes que se de el nuevo proceso de adhesión.

Con la firma del Acuerdo 2007, el país renueva los mecanismos de acceso a financiamiento en condiciones concesionales para el desarrollo de proyectos cafetaleros. La OIC desempeña las funciones de Organismo Internacional de Productos Básicos (OIPB), en lo que respecta al café, en cuanto a la presentación y seguimiento de proyectos de desarrollo cafetalero que pueden recibir financiamiento en condiciones ventajosas del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB).

De los proyectos gestionados por el MIFIC a través de la OIC, Nicaragua ejecuta con apoyo financiero del Fondo Común para los Productos Básicos; el proyecto Rehabilitación del Sector Cafetalero y el proyecto Mejora de la Producción Potencial de Café Gourmet, con plan total de inversión de 4.1 millones de dólares.

La Organización Internacional del Café es el foro de debate de más alto nivel de las cuestiones que afectan la economía cafetalera mundial, contribuye a la transparencia del mercado mediante la recopilación y difusión de información cafetalera, promueve y alienta el consumo del café a nivel mundial, y asesora a los miembros en la elaboración de proyectos beneficiosos para la economía cafetera mundial, con miras a su ulterior presentación a entidades donantes o financieras.

**Dirección de Organismos Internacionales/DGCE.**



MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO  
Km.6 Carretera Masaya, Frente a Camino de Oriente  
Teléfono PBX 2670161  
[www.mific.gob.ni](http://www.mific.gob.ni)